# AURORA DE CHILE

PERIODICO

# MINISTERIAL, Y POLITICO.

No. 15.

Jueves, 21 de Mayo, de 1812.

Tomo 1.

Oficio del Señor Don Jose Miguel Carrera. Coronel penetrar la plaza mas fuerte, si alli existen los enemigos de los R. Exercitos. Vocal de la Junta Provisional de Gobierno y su Plenipotenciario en el Canton de Maule.

Exelentisimo Señor = POR miscartas del'estado de nuestras negaciaciones en la reconciliacion de nuestros pretendidos enemigos de Concepcion, se cerciorará V. E.que se acerca el momento de poner punto á la discordia y de decidirnos. Si sucede con las intenciones de U. E. que imito, pondremos en la historia del munde el dia mayor de la felicidad chilena. La aurora de nuestros bienes es mas clara y de mejor presagio que los 18. de Septembre y 1. de Abril. Los Pueblos solo son felices quando tienen union y uniformidad social. = Nunca como ahora habiamos disentido los hermanos hijos de Chile; y nunca habian salido las tropas del reyno á una campaña horrorosa, en que la victoria nos derrota, y en que nuestra incolumidad y defensa nos anega en nuestra misma sangre. Si nos armamos, y la espada corta nuestras diferencias, el mal queda en nuestra casa, en nuestra familia y en nuestras personas, qualsea el resultado de la contienda: terrible condicion de la guerra intestina y disenciones domesticas ¿Quantos serian mis recelos y mis cuidados por cumplir exactamente en mi comision con la naturaleza, con la humanidad, con la patria y con V. E. á quienes venero, y soy responsable de los medios y del snceso? Por mas que nuestros enemigos comunes deseen ensangrentarnos y perpetuar la discordia, todo ha mejorado de aspecto y promete un fin favorable = En el instante que piso las riberas de Maule, escribo al otro lado con la espresion alhagüeña de mis ideas pacifi cas: se me contexta: y conozco que el rio, lexos de rayar la inmediacion de dos enemigos; solo sirve de impedir que nos oigamos mutuamente para acordarnos. En los primeros pasos de nuestra empresa se retiran las dos tropas à sus quarteles, haciendo salva à la union que esperamos fundadamente: y queda el campo libre à la razon, para que discuta de la justicia de la causa, y haga sola la conclusion de nuestros movimientos. No pueden haber hechos que convensan mas el deseo que tienen las provincias de deferirse sin armas: y quando por este principio debian los enemigos de la union, y partidarios de la tirania y de la muerte sufocar sus intencioues, y cesar en sus invectivas, siguen meditando y no paran de sembrar zizaña. Como era imposible conseguir una descofianza en el exercito de este canton, que solo se movio y obra por las ordenes de V. E. se toman las tropas de la capital por blanco de la intriga, y se intenta hacer creer que en la marcha mas precisa han protestado no pasar de la Angostura, mas que perezcan sus hermanos, y mas que suceda la ruina del reyno;

de la causa comun y del gobierno. Acabo de ver sus votos en el papel que acompaño à V. E. en copia. dexando en mi el original para prueba de mi reconocimiento, y para hacer constar en la distancia la certeza de un hecho, que ahi califican los mismos subscribientes con su inmediacion à V. E. Es conocido el fin de esta terrible invencion y las miras de su autor: hasta aqui se difundio la noticia: y aunque no lo crei, ni puede creerla V. E., estando todos bien persuadidos de la resolucion y subordinacion de nuestros militares; embio los documentos efectivos de un desengaño para que publicandose en la gazeta con este oficio, si V. E. lo decide, los brazos defensores de la patria tengan la satisfaccion de haber puesto su opinion á cubierto de presunciones, que por mas injustas suelen influir en los animos sin critica.—O se intentó hacer dudar á V. E. del buen resultado de mi comision, ó desconfiar à mi de podermesostener en un procedimiento caracterizado, y conforme al decoro que se merece la gran causa de mi cargo. V. E. està sobre las trabas con que se engañan y sorprehenden las almas pequeñas, y yo aseguro por mi honor y por mi espada, que primero consentiré me falte la ultima gota de sangre, que retroceder un punto del plan de mi obra, de la voluntad general, y de las instrucciones de V. E. No habria admitido la comision que me honrra, si no tubiese resolucion bastante y consistencia para preferirla à mi vida, aun en el caso imposible de hallarme solo, sin auxilio y sin la menor esperanza de buen exito. Repose V. E. y haga descansar los pueblos de su atencion en la justa confianza de la respetable fuerza que los sostiene. La bayoneta no se cala, sino por su seguridad y por su orden; y la vaina, que se rasgarà á la menor insinuacion de necesidad, sola embota la espada, mientras la razon y la justicia desmonten los cañones. Dios guarde à V. E. muchos años. Talca y Mayo 11 de 1812, Excelenticimo Señor. Jose Miguel de Carrera. Manuel Xavier Rodriguez = Secretario.

A la Exelentisima Junta Gubernativa del Reyno,,

# Oficio de los Xefes Mililares.

partidarios de la tirania y de la muerte sufocar sus intencioues, y cesar en sus invectivas, siguen meditando y no paran de sembrar zizaña. Como era imposible conseguir una descofianza en elexercito de este canton, que solo se movio y obra por las ordenes de V. E. se toman las tropas de la capital por blanco dela intriga, y se intenta hacer creer que en la marcha mas precisa han protestado no pasar de la Angostura, mas que perezcan sus hermanos, y mas que suceda la ruina del reyno; siendo todo tan al contrario, que ellas se disponen à ", DESDE el momento en que la patria nos entregó los resortes de su defensa, nos enagenamos de nuestras vidas para su seguridad, y protextamos en nuestros corazones, que no habian de durar mas tiempo, que el que su conservacion no nesesitase verter nuestra san gre. Creció esta obligacion y revalidamos la protexta al encargarnos del mando de los cuerpos Militares. Entonces, y al ver que nos igualan todos nuestros compañeros dearmas, nos gloriabamos de ser Militares, deseabamos una accion; y quando creiamos firme nuestra

fundada opinion; la iniquidad espantada del sentelleo | encargado, por mas que medesamparasen los recursos = de nuestro fuego, que se prende por instantes á su insulto, y solo se oculta para no deborar la subordinacion; trata de desconceptuarnos, y lleba á V.S. noticias muy contrarias, y tan negras como opuestas á nuestro proceder en las actuales circunstancias. Ellas se difunden por el exercito acantonado del sud; y esos nobles guerreros acaso se melancolizan al oir de nosotros nuevas, que no esperaban. Si ha habido, quien nos crea capaces de apartarnos un apice de la causa comun, nos ha hecho un agravio, que no borrará jamas de nuestra memoria, y de nuestro justo encono y bisarria. Luego que se nos noticiaron los oficios de V.S. para que nos dispusiesemos á primera orden, hizimos junta de oficiales, ytodos en medio de la mayor serenidad y sin alterarse protextan en desesperación por que aun no llega el momento desu marcha, por que no salen, y por que aun no se han movido: difundese la noticia à los soldados, y cada uno quiere ser el primero. Ya no hay un enfermo; jy ojalá la experiencia haga alguna vez palpar á V. S. lo que ahora escribimos! No se acuerda V. S. de las protextas de todos al despedirse para ese destacamento con los poderes del Gobierno Superior? pues aun han sido mas vivas sus segundas insiuaciones: y como V. S. presencio aquellas, nosotro no hallamos mejor comparacion para acercar nos al entusiasmo de estas. = Nuestros baxos enemigos llenos de temor y de malicia, son los autores de una intriga, que nos degradaria, si no tubiesemos bien conocido nuestro honor, y ellos inventaron al fin de este discurso, que les salio errado... Las tropas de Talca imaginandose solas y sin esperazas de refuerzo de la Capital, entran por qualquiera partido y conseguimos ventajas. Asi comviene persuadirlas que vaná ser desamparadas para que desmayen y transen, antes que llegue la Artilleria, Guardia Nacional, Voluntarios de la Patria, y Pardos, que se aprontan aqui con tanto entusiasmo. De este modo raciosinaron quando se atrevieron á esparcir que estos cuerpos valientes, seapartaban de esos, que miran con la mayor ternura, y á quienes desean unirse por la obligacion de hermanos, y de hermanos que definden una misma madre. = Crea V. S. que jamas los comandantes, que subscriben, ni nuestros cuerpos han tenido idea que desdiga de la profesion honrosa de la Milicia; que ningun soldado, por joven y sin reflexion, que sea, alimen ta en supecho intencion sin birarria: á lo menos no se sabe, quando sus mismos copañeros no le han acabado una vida que concebimos la mas indigna. Tal es el caracter y disposicion de nuestras Tropas, que con licencia de nuestro Gobierno estan dispuestas á las ordenes de V. S, y auxilio de nuestros hermanos, tanto mas pronto, quanto tengan el menor apuro que no espera mos. = Dios guarde á V.S. muchos años. Santiago y Mayo 8 de 1812 = Luis de Carrera = Juan Antonio Dias de Salcedo = Lucas de Arriaran = Cipriano Varas.

Señor Don Jose Miguel Carrera, Inspector General de Caballeria, Plenipotenciario del Gobierno. =

### Contextacion

Ni se puede dudar la bizaria disposicion de los cuerpos Militares que comandan V. V. y exemplarizan; ni soy capaz de ceder un punto de la causa que se me ha

Llegó á ésta la inventiva de que V. V. se quexan en su oficio de 8 de este mes, y llegó junto con su desprecio. Que conseguiran los iniquos en sus planes horrendos, ni como dexaremos de vencer estando todos unidos? = Aprecio la carta que contexto, no como una prueba de la resolucion y constancia de los valerosos Artilleros, Nacionales, voluntarios, y pardos, sino como una publicacion de las que traxe, y estan grabadas en el corazon dotodobuen Americano. = Marcharon ya las divisiones de este destacamento á sus quarteles; y aun que se fueron antes de llegar las protextaciones ultimas de V. V. tambien se fueron persuadidas en ellas, invente la maldad como quiera. Todos nos uniremos muy luego: y y en el campo de Marte nunca sin victoria = Dios quarde á V. V. muchos años. Talca Mayo 11 de 1812= Jose Miguel de Carrera. = Manuel Xavier Rodri-

guez, Secretario.

A los comandantes de Artilleria, Guardia Nacional, Voluntarios de la Patria y Pardos =

Oficio del Sr. Coronel Don. Jose Miguel Carrera, Vocal de esta Junta Provisional de Gobierno, y su Plenipotenciario en Maule.

Exelentisimo Señor: Hoy no puedo menos que advertirà V. E. que Don José Santos Fernandez, vecino del Asiento de Minas de Yaqui, ha ofrecido para ayuda de gastos de guerra su persona y sirvientes, y el dia 8 de éstemes se presentó con doce de ellos y donó veinticinco pesos, exponiendome que la demàs gente que trahia, la habia despedido del camino, por haber sabido la retirada de las que se hallaban en èste canton, y que estaba pronto á la primera campaña, y aviso, con protesta de costear de su peculio todos los gastos de su comitiva. Si V. E. es servido, mandelo publicar en la gazeta. Dios guarde á V. E. muchos años. Talca Mayo 11 de 1812. = Exelentisimo Señor, Jose Miguel de Carrera = Manuel Xabier Rodriguez Secretario.

A la Exelentisima Junta Gubernativa del Reyno.

SE nos ha favorecido con periodicos de Norte America, que comprehenden el mes de Enero, y contienen noticias interesantee y curiosas, que se publicaràn sucesivamente.

#### Papeles de Londres recibidos en Nueva-York.

"Bonaparte permanece aun en Holanda: todos sus ministros estan con el: exhorta diariamente á los holandeses á alistarse en su armada, y recuperar la antigua gloria naval del nombre holandes. Ha instado de nuevo à su hermano el Emperador de Rusia, que responda á la pregunta de si adopta, ó no el sistema continental. Se aguarda la respuesta. Se sabe que quando se le hizo esta pregunta por la primera vez, respondió Alex andro decisivamente, que no; pero no se ha podido traslucir que responderá ahora. Es cierto que aquel principe detesta un sistema tan immoral; pero algunos desus ministros sueñan con Napoleon; y creen tener á la vista su largo sable. Ellos influyen mucho en el animo de Alexandro.,,

Columbian Centinel, January 1, 1812.

Noticias relativas á los Estados Unidos.

SE há decretado que los buques de propiedad americana, y mandados por ciudadanos americanos naveguen armados para su defensa y la conservación de sus derechos. Igualmente ha dispuesto el senado, que las tropas veteranas y regulares reciban un aumento de veinte y cinco mil hombres.

## COMBATE CON LOS INDIOS

EL resultado de la sangrienta batalla entre la stropas de los Estados Unidos y las confederadas delos indios está bien insinuado en la siguiente comunicacion = Mensage del Presidente de E. U. al Senado y cuerpo representativo.

"PRESENTOal Congreso dos cartas del Governador Harrison al secretario de guerra remitidas desdeel territorio de los indios, que incluyen el parte y éxito

de la expedicion que se le ha confiado.

Mientraslamentamosla mui sensible pérdida de tan tas preciosas vidas en la acción del dia 7 último, el Congreso verá con satisfaccion el valor intrépido y la fortaleza desplegada victoriosamente por nuestras tropas regulares y por las milicias, que no se han diferenciado de aquellas en el espíritu y la disciplina.

Es mui probable que el buen efecto de esta derrota decisiva, y la dispersion de la confederacion de los salvages no solo haga cesar las depredaciones y asesinatos que cometian en nuestras fronteras, sino tambien

todas las incursiones que se recelaban.

EL congreso debe una atencion favorable álas familias de los bravos patriotas muertos en la accion.

#### JAIME MADISON.

Washington 18 de Diciembre de 1811.

#### <del>-\*</del>-

LA fragata Velòz de comercio procedente de Cadiz llegó á Valparaiso el lunes 19 del corriente con menos de 4 meses de navegacion, y buen cargamento. Trahe periodicos hasta el 23 de Enero. La gazeta dela Regencia de dicho dia contene lo siguiente: = Londres 30 de Diciembre.—Los papeles ministeriales contienen varios partes de los comisarios britanicos en Cataluña y Galicia de los cuales y otros oficios resulta, que los franceses han perdido en solo el mes de Octubre en Cataluña, Aragon, Valencia, Andalucia y Estremadura mas de 17000 hombres.

Madrid 19 de Deciembre. - El convoi de coxos, mancos, y estropeados remitido de España á Francia hizo tal sensacion en el pueblo, por ser resultas de una guerra que se le ha pintado como concluida, que Bonaparte ha mandado que los cirujanos de exercito sean mas

parcos en cortar brazos y piernas.

Articulo deoficio—Las cortes para establecer un gobierno conforme a la constitucion, ha resuelto crear una Regencia compuesta de cincoindividuos, á saber, el duque del Infantado, D. Joaquin Mosquera, D. Juan Villavicencio, D. Ignacio Rodriguez de Rivas, yelconde de la Bisbal: entre los quales turnarà la presidencia cada seis meses.

Contiene en fin una larga relacion de un combate en las vecindades de Valencia en que la segunda division del tercer exercito hizo una gallarda retirada á pesardeser en mi patrio suelo.

envuelta por la immensa caballeria enemiga, y una fuerza en todo mui superior.

El resultado de todas las noticias és que la guerra sigue porfiada y sangrienta, pero que de nuestra parte no adelantamos nada.

#### EXTRACTO DEL PERUANO

de 14 de Abril de 1812.

"A LAS proposiciones hechas por el Sr. Laguna en la sesion del 8 precedió la siguiente exposicion que nos ha remitido el Sr. diputado D. Francisco Salazar y se inserta a la letra.

"Señor: la velocidad con que camina la patria à su precipicio, me pone en la precision de preguntar à V. M. no solo como diputado, sino tambien como ciudada. no, y lo que es mas como militar, ¿que es lo que hace V. M., y en qué piensa? ¿Se ha de mantener siempre V. M. un mero espectador de las desgracias que afligen á nuestra madre patria? ¿Quándo ha de despertar V. M. del letargo en que se halla? ¿Quándo se ha de acordar del juramento que hizo de conservar á la nacion en toda su integridad, pues está viendo que léjos de adquirir lo que se habia perdido, se va quedando tambien sin lo poco que posee? ¿Que hemos hecho en 15 meses, Señor? ¿qué hemos hecho? Que lo diga la patria, que yo no me atrevo. Acuérdense las córtes, Señor, que son extraordinarias, y que la nacion las juntó en este santuario para salvar la patria de las extraordinarias calamidades que la afligen. Oiga V. M.el grito de los españoles, y conduelase de tanta sangre como se ha derramado.

"Yo siento en lo mas intimo de mi corazon los ayes de los tristes estremeños que de continuo me repiten: córtes tantas veces deseadas ¿què haceis? ¿dóndo está aquella felicidadque nos prometiamos el dia de vuestra instalacion? ¿Para quién dictais esas leyes? Si no hay España quién las ha de obedecer? ¿Dónde están los caudillos que de continuo os pedimos para que nos manden y dirijan? ¿Donde están los recursos, y dónde vuestra proteccion?

"Señor, el soldado está desnudo, los exercitos hambrientos, y las provincias perdiendose á toda prisa: todo se haya en la mayor confusion y desórden; pero entretanto V. M. se mantiene tranquilo é indiferente. ¿Con qué ha de responder V. M. á los cargos que con justisima razon algun dia le hará la nacion? ¿Le servirá á V. M. de descargo decir que dividió los poderes, y que solo se hizo cargo del legislativo? ¡Ah! yo se que no será admitida esta disculpa, y sé tambien que V. M. debe temblar que llegue tan triste momento, pues la patria se salva con las bayonetas, no con el código de las leyes ¿No está viendo V. M. palpablemente que á la España insensiblemente se la vanllevando los demonios? No observa V. M. el gran abuso y desórden que hay en todo, y sin embargo no lo remedia?

"Mi conciencia, Señor, mi conciencia y el pesado cargo que sobre mi ha puesto el ayuntamiento de Badajoz por quien represento, junto con los clamores de mi desgraciada provincia, me obligan á hablar hoy con mas desembarazo que nunca; pues si así no lo hiciera, en acabandose las córtes, no me atreveria á presentarme

"Observo, Señor, al soldado valiente abandonado á su desesperacion: veo á los patriotas mas dignos afligidos y desesperanzados; veo que Napoleon extiende impunemente sus tropas por el suelo español, y veo ultimamente que solo triunfa la intriga, la maldad y el ego ismo. Por todo lo qual, y considerando hoy la patria en mas peligro que nunca, no puedo mènos deromper las cadenas del silencio, y suplicar á V. M. que para salvar la patria, se discutan las proposiciones que voy á presentar bien entendido que siendo ellas las únicas que pueden salvar la nacion, si no fuesen admitidas ni aprobadas, ha de tener V. M. la bondad de darme una certificacion, como las he presentado en este dia, y la causa porque se hayan desechado. = Gregorio Laguna.

"¡Novedad! ¡Novedad! Sr. Conciso: gracias à la libertad de imprenta (una y mil veces bendita) el pueblo que àntes solo sabia lo que se le queria decir, à quien se llegò à persuadir que ciertas materias no solo eran superiores à sus alcances, sino que era caso de conciencia el mentarlas y aun discurrir sobre ellas; este mismo pueblo (repito) ilustrado ya algun tanto sobre sus derechos, y sobre sus verdaderos intereses, y desengañado de que no es ningun pecado el raciocinar y tratar de lo que pueda tener relacion con estos objetos (pues para eso està dotado de razon como cada hijo de vecino) empieza ya à meditar y explicarse sobre diversos asuntos que en el dia ocupan la atencion y plumas de los escritores, pero que hasta aqui han sido para èl como una fruta vedada.

"En prueba de lo dicho, no puedo ménos de poner en noticia de V. Sr. Conciso, entre otros casos el siguiente. Uno de estos dias entrè en casa de un honrado artesano, y me encontrè con que èl, su familia y otras personas, estaban oyendo leer algunos de estos últimos periódicos, y otros papeles en que se impugna el restablecimiento del tribunal de la inquisicion, por señas que el mancebo de barbero que leia, les daba tal sentido que me admirò y luego supe que estudiaba para ciruiano latino.

admirò y luego supe que estudiaba para cirujano latino.

"Habia de ver V. Sr. Conciso, con que atencion estaban todos; què reflexiones se hacian al volver de cada hoja; como se irritaban al oir que se les iba à acabar el privilegio de la libertad de imprenta (de que no quedaria mas que el nombre) pues esta era incompatible con la existencia de la Inquisicion, que indistintamente ha prohibido todo jénero de obras: como se escandalizaban, al ver el uso que los déspotas de todos los siglos, y sin ir mas lejos el infame Godoy había hecho de este tribunal, el qual con el dignisimo inquisidor general por no nonbrarle (Arce) le habia servido tan a medida de su deseo: como se horrorizaban, al contemplar la amargura en que quedaban no solo los que caian en manos de la Inquisicion, sino sus familias y amigos, que ni sabian su paradero ni podian subministrarles los auxilios y consuelos que dicta la humanidad, carecièndo, por último, los aprehendidos de muchos de los medios de defensa, que de justicia se conceden à todo reo en todos los tribunales: como daban la razon à los escritores que declamaban contra esos oscuros procedimientos: como se con vencian de que el modo de enjuiciar en ese tribunal (ya que existiese) debe ser el admitido en los tribunales de toda nacion culta, humana y enemiga de la arbitrariedad y despotismo: como, en fin, aprobaban que los Señores Obispos, que son los pastores qua nos dexo el mismo Jesuchristo (y à quienes toca conservar la fe en toda su pureza) fuesen los que cuidasen de su grey, y velasen para que no fuese sorprendida por sus enemigos, ni infestada con las malas doctrinas; en vez de ocuparse en esto unos inquisidores, sin los quales se habian pasado muchos siglos, y siglos en que la fe estubo mas pura, y con los quales se habian experimentado tamaños males.

"Por conclusion, Sr. Conciso, si como los que componian el corro eran el Sr. R. y el tio P., el voluntario M, el maestro S, el aprendiz J, la Señora maestra G, su oficiala D, &c. hubiera sido el congreso nacional: nemine discrepante, quedaba abolida la inquisicion. P. F.,

#### LEY SALICA

"Llamase ley Salica aquella que excluye à las mugeres de heredar la corona. Se dice que Pharamundo, de quien toman el principio de su reyno los franceses, en el año de 420 fué el que estableció esta ley; y el nombre de Salica le vino de los Salios à Salinos, que era el pueblo mas noble de los Francos que habitaban junto al rio Sala. Ha regido esta ley en varios reinos y en varias épocas segun las circunstancias, la fuerza, la intriga y el interés.

"Es voz general que el congreso nacional acaba de abolir esta ley; y por consiguiente la Sra. infanta Carlota tendrà los mas inmediatos derechos al trono de España durante la cautividad de sus angustos hermanos. Si esta resolucion està decretada, darà lugar à infinidad de reflexiones y conjeturas politicas que seràn explicadas segun los diversos modos que cada uno tenga en ver los objetos: no faltaràn por una parte razones sólidas, encomiando las ventajas que de esta determinacion resultan; y por otra, fuertes argumentos haciendo ver los daños y perjuicios que puede atraher. Por ahora no nos resolvemos mas que à hacer estas ligeras observaciones...=

"Vicios de que adolece nuestro gobierno, y carácter de que conviene esté revestida la persona que acaso se ponga à su frente.

"NO es posible ya dudar de que se trata seriamente de la abolicion de la actual regencia, substituyendole un nuevo gobierno. Cosa ardua es, si deseamos el acierto, del que pende la salud del pueblo español. En si mismo tiene este esforzado pueblo los recursos. ¡Oh, si hubiesen sabido emplearlos los que lo han gobernado! Ni las juntas provinciales, ni la central, ni la primera regencia llenaron los votos de la nacion. Los actuales regentes es verdad que no han sido tan clara y abiertamente censurados, ya sea que la oscuridad de su vida domestica no ha dexado atisbar tanto su conducta, ò que su poco fausto y ostentacion aleja la envidia, ò finalmente que las cortes llaman por su mayor importancia toda la atencion, pero es cierto que tampoco han obtenido completamente la aceptacion pública. Despues de tantos desengaños, desconfian algunos hallar los hombres que necesitamos, y los buscan fuera de la nacion, no habiéndolos hallado en su seno. Pero no nos engañemos: el mal no está en la falta de hombres aptos para el mando, si no en la subsistencia de una fatal rutina que se reciente aun de los vicios y prostitucion del reynado de Carlos IV. Falta de energia en todos ramos, desorden en la administracion pùblica, prodigalidad de honores, empleos y grados, injusticia en su repartimiento, ningun cuidado con formar el espiritu público... Sin duda se necesita al frente del gobierno un hombre sabio, virtuoso y energico, que ni rastro dexe del antiguo sistema.,,

"LOS últimos papeles ingleses recibidos en Lima son de principios de Diciembre. En esta fecha nada se sabia en Londres sobre el estado de los asuntos de la Rusia con la Francia. Así se debe mirar con desprecio el rompimiento de estas dos potencias tantas veces anunciado.,,

\*\*Editor del Peruano.\*\*

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termom. 61 de Fareneit, y 13 de Reaumur. Barom. 28 pulg. 1 linea del pie de Londres. El dia 20 Mayo à las 11½ de la mañana.

CON SUPERIOR PERMISO,

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE.

EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO,

Por Sres. Samuél B. Johnston, Guillelmo H. Burbidge, y Simón Garrison,

DE LOS ESTADOS UNIDOS.